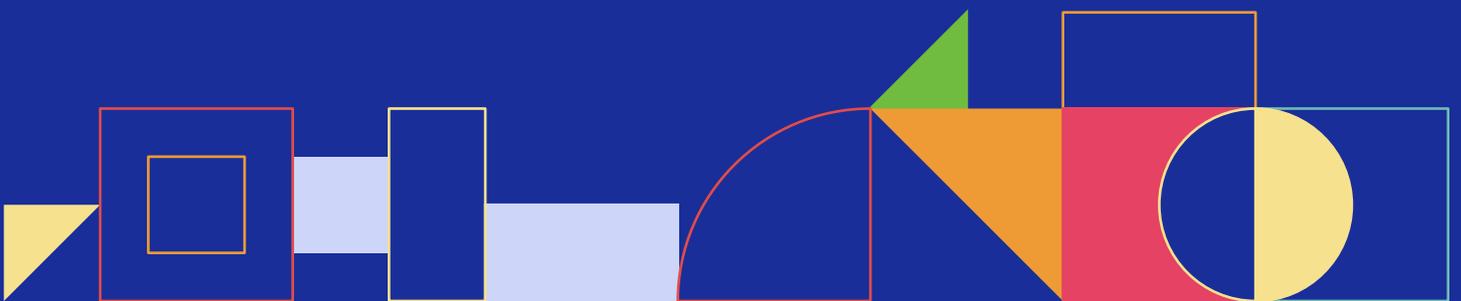


HOJA DE RUTA

2023

gq.
Gobierno
Abierto Chile

GOBIERNO ABIERTO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	03
¿QUÉ ES LA HOJA DE RUTA?	04
¿CÓMO SE CREÓ LA HOJA DE RUTA?	05
HOJA DE RUTA: EJES DE TRABAJO Y PLAN DE ACCIÓN	06

INTRODUCCIÓN

La apertura de los gobiernos hoy es una prioridad en la agenda política de América Latina y también es una de las principales demandas de la ciudadanía. Hoy más que nunca los chilenos y chilenas esperan del Estado transparencia en la toma de decisiones y administración de los recursos públicos; una participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones; y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para alcanzar objetivos compartidos. Todos estos elementos corresponden a los principios de Gobierno Abierto y son fundamentales para la gobernanza democrática.

Bajo esta mirada, Chile ha realizado un sinnúmero de esfuerzos por avanzar hacia la apertura a través de la implementación de normativas y otras iniciativas que le entreguen ciertas garantías a la ciudadanía. Un ejemplo de esto es la incorporación del país a la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2011, la que promueve la aplicación de los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y el uso de la innovación y tecnología en los gobiernos para que éstos puedan brindar mejores servicios a la ciudadanía y formular mejores políticas públicas basadas en la participación y cocreación. Para lograr sus objetivos, OGP trabaja de manera constante con entidades gubernamentales y de la sociedad civil, generando instancias de diálogo y cooperación.

Como requisito para formar parte de la Alianza, cada Estado miembro debe desarrollar un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto cada dos o cuatro años, a través de un proceso multilateral, abierto y participativo. Este debe contener una serie de compromisos concretos o acciones que fortalezcan y fomenten los principios de la Alianza. Desde

2011, Chile ha desarrollado 5 planes de acción, siendo el último el primero en contar con compromisos de los tres poderes del Estado.

En el marco del proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto, la Red Académica de Gobierno Abierto propone la creación de una Hoja de Ruta, que sirva de guía para la institucionalización de Gobierno Abierto en el país, como un compromiso a cargo de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En este contexto, como una respuesta a la necesidad de definir un plan de acción detallado que institucionalice los principios de Gobierno Abierto en la Administración del Estado, surge esta Hoja de Ruta, que, además de permitir a todos los actores interesados conocer las acciones y medidas concretas, entrega un marco para la toma de decisiones, facilita la identificación de riesgos y obstáculos, y mejora la comunicación y colaboración.

Esta Hoja de Ruta representa el primer esfuerzo por avanzar hacia un Estado Abierto y apunta a fomentar la confianza y la legitimidad del gobierno y todos los poderes del Estado ante la ciudadanía.

Dicho esto, la elaboración de esta Hoja de Ruta formaliza la intención del país de pasar de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto, definiendo aquellas acciones que, en distintos plazos y a través de distintas actividades, requerirán del compromiso de instituciones, organizaciones y servicios del más alto nivel para asegurar la institucionalización de los principios de Gobierno Abierto en la Administración Central.

¿QUÉ ES UNA HOJA DE RUTA?

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la "hoja de ruta" como un plan estratégico que establece los objetivos y las acciones necesarias para lograr un resultado específico. Esta herramienta es utilizada comúnmente en la gestión pública y privada para orientar el cumplimiento de metas a largo plazo.

En el caso de esta Hoja de Ruta, ésta representa una oportunidad para evaluar las acciones realizadas en gobierno abierto, analizar y repensar cómo los principios de gobierno abierto deben permear en la Administración del Estado. Los planes de acción desarrollados en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto han evolucionado con los años, promoviendo prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación, tanto en instituciones públicas dedicadas a estas tareas, como en ministerios y servicios sectoriales que han asumido el desafío de implementar compromisos de gobierno abierto.

El compromiso tuvo como objetivo desarrollar una hoja de ruta que consolide e institucionalice los principios de Gobierno Abierto en Chile, mediante un diagnóstico colaborativo elaborado con la sociedad civil y academia, definiendo acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan profundizar y proyectar en el tiempo una cultura de gobierno abierto en la Administración del Estado¹. De esta forma, se contará con un plan de trabajo que promueva la participación de actores del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia y todas las personas interesadas.

¿CÓMO SE CREÓ ESTA HOJA DE RUTA?

En el contexto de la cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto para el bienio 2020 – 2022, desde la academia surgió una propuesta de compromiso para generar una hoja de ruta para Chile en materia de gobierno abierto. Esta propuesta quedó dentro de los compromisos de dicho Plan de Acción, siendo la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) el servicio responsable de su implementación.

Para dar cumplimiento a este compromiso, la Comisión comenzó un trabajo de diagnóstico en marzo de 2022. Lo anterior pues, conforme a la Resolución Exenta N°852 de 20172, que crea la Mesa de Gobierno Abierto, corresponde a la Subsecretaría General de la Presidencia presidir esta instancia y en su representación, se desempeña la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, pues históricamente los temas de Gobierno Abierto han estado ligados a las competencias de este equipo. Además, esta mesa está integrada por un representante de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto y un representante de la Red Académica de Gobierno Abierto, que son electos por sus mismas redes, más representantes de organismos internacionales en calidad de observadores (CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD). El rol principal de este foro es contribuir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos adoptados dentro de los planes de acción de Chile en el contexto de la participación en OGP.

Luego de un proceso de análisis y diagnóstico llevado a cabo por la Comisión, se elaboró un documento base que fue nutrido con los comentarios de la Mesa de Gobierno Abierto, el que, en una sesión ampliada de ésta, se acordó someterlo a un proceso de revisión por toda la comunidad de Gobierno Abierto. Este trabajo fue guiado por una consultora internacional, la que elaboró una propuesta de Hoja de Ruta para ser analizada por la misma Mesa.

1. Sesiones de trabajo con la Mesa de Gobierno Abierto

La primera acción que se llevó a cabo para el levantamiento de información fue una sesión de trabajo con la actual Mesa de Gobierno Abierto, que tuvo lugar el 5 de octubre de 2022. Esta instancia tuvo como propósito abordar los enfoques y prioridades a través de una dinámica de 2 bloques, donde se dialogó sobre las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo nos imaginamos el proceso de institucionalización de los principios de Gobierno Abierto en Chile?
- ¿Qué actores deberían sumarse?
- ¿A qué se aspira?
- ¿Qué otras agendas o ecosistemas programáticos son de interés estratégico para atraer a la agenda de Gobierno Abierto en Chile?

2. Encuestas y entrevistas a actores claves de Gobierno Abierto en Chile

Para contar una visión general del estado de Gobierno Abierto en Chile y sus oportunidades de mejora, se elaboró una lista de actores claves de distintos sectores: organismos internacionales, sociedad civil, academia, sector público y gobiernos locales. Se realizaron un total de 11 entrevistas en las que participaron actores que se desempeñan actualmente en las siguientes instituciones y organizaciones o estaban ligados a éstas:

- PNUD
- CEPAL
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Chile Transparente
- Ciudadanía Inteligente
- División de Organizaciones Sociales
- Comisión de Integridad Pública y Transparencia
- Contraloría General de la República
- Laboratorio de Gobierno
- Observatorio del Gasto Fiscal
- Municipalidad de Renca
- Biblioteca del Congreso Nacional

3. Taller participativo para la validación de la Hoja de Ruta

El 27 de octubre de 2022, se llevó a cabo un taller participativo en el que asistieron actores de distintos sectores: gobiernos locales, otros poderes del Estado, sociedad civil, academia y organismos internacionales. El objetivo de esta instancia era el de validar la Hoja de Ruta y hacer un último levantamiento de información.

Organismos e instituciones asistentes:

- Municipalidad de Renca
- Municipalidad de Maipú
- Municipalidad de Peñalolén
- Consejo para la Transparencia
- Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto
- Red Académica de Gobierno Abierto
- División de Organizaciones Sociales
- CEPAL
- PNUD
- Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso
- Contraloría General de la República
- Poder Judicial
- Excma. Corte Suprema de Justicia
- Fundación Multitudes
- Comisión de Integridad Pública y Transparencia

4. Consulta Pública de la Hoja de Ruta

Para dar cumplimiento a uno de los principios de Gobierno Abierto, la participación, y respetando la normativa de participación ciudadana del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, es que la Hoja de Ruta fue sometida a una consulta pública virtual que comenzó el 27 de marzo y finalizó el 16 de abril, a través de un formulario que estuvo disponible en el sitio web de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl) y el de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl).

El lanzamiento de la consulta pública de la Hoja de Ruta se realizó en la Municipalidad de Renca, que destaca por la implementación de iniciativas a nivel de gobierno local, principalmente por el lanzamiento de su primer plan de acción. De esta forma, se oficializa la intención de dar mayor énfasis a Gobierno Abierto local y fortalecer los vínculos para trabajar de forma conjunta.

Como resultado de ese proceso analítico y participativo, surgieron hallazgos significativos que mostraron un enorme nivel de consenso.

HOJA DE RUTA: EJES DE TRABAJO Y PLAN DE ACCIÓN

Entre los hallazgos que destacó la etapa de levantamiento participativo de información, se encuentra la importancia de avanzar hacia un Estado Abierto, innovador y descentralizado en Chile. Para ello, se recomienda la creación de una Mesa Nacional de Estado Abierto, el fortalecimiento de la institucionalidad actual y la asignación de recursos propios para la propia implementación de la agenda. Además, destaca la relevancia de promover la interoperabilidad de data y la participación ciudadana como elementos de modernización del Estado. Luego, se sugiere la creación de una red de encargados de Gobierno Abierto que tenga la misión de implementar las distintas iniciativas en la materia al interior de sus instituciones y contribuir a la difusión y formación en Gobierno Abierto; y la consolidación de un equipo con dedicación exclusiva a esta iniciativa, con especial énfasis en la intersectorialidad multinivel que trabaje coordinadamente e identifique los riesgos en la implementación de una estrategia que institucionalice los principios de Gobierno Abierto en la Administración Central.

Como resultado del trabajo colaborativo a través de distintas instancias y del análisis de los hallazgos del proceso participativo, se obtuvo como resultado una Hoja de Ruta robusta, con distintos ámbitos de trabajo y una serie de acciones para ser implementada en distintos plazos (corto, mediano y largo plazo).

Eje 1 – El fortalecimiento del modelo de gobernanza

Generar las reformas necesarias para ampliar el modelo de gobernanza actual, transversalizando la perspectiva de Estado Abierto, descentralizado y con capacidad de innovar en sus formas de relacionamiento con los diferentes actores. Esto debe reflejarse no sólo en la conformación del foro multi-actor sino en los procesos de toma de decisión asociados a la agenda de Estado Abierto.

Eje 2 – La consolidación del ecosistema

Articular las redes de los diferentes actores del ecosistema (instituciones públicas, gobiernos locales, sociedad civil, academia, organizaciones comunitarias, liderazgos individuales, entre otros) para que sus alianzas y acciones de incidencia, diseño e implementación de iniciativas de Estado Abierto sean resilientes a los cambios políticos y sostenibles en el largo plazo.

Eje 3 – La territorialización de la agenda de Estado Abierto

Ampliar el impacto de la agenda de Estado Abierto a los territorios, reconociendo sus posibilidades para articularse e incorporando sus perspectivas en los procesos de diseño e implementación de los planes de acción, políticas, programas e iniciativas relacionadas con los principios de transparencia y acceso a la información pública; rendición de cuentas; participación ciudadana y colaboración e innovación pública.

Eje 4 – La diversificación temática

Diversificar la propuesta temática para llevarla a otros sectores o agendas específicas que cuenten con un tejido social que se complemente con el ecosistema de Estado Abierto. Algunos temas identificados son: medio ambiente, implementación del Acuerdo de Escazú, avance en el reconocimiento de los derechos de grupos de especial atención, tales como las mujeres y la comunidad LGTBQ+, y datos abiertos para combatir la corrupción.

Eje 5 – Renovar los canales de comunicación

Implementar nuevos mecanismos, herramientas y canales de comunicación entre los actores del ecosistema y con la ciudadanía en general, que permita mayor fluidez, rendición de cuentas e incorporación de personas en la implementación de las diversas iniciativas asociadas a la agenda de Estado Abierto.

ETAPAS DE LA HOJA DE RUTA

Para la implementación de esta Hoja de Ruta se sugieren tres etapas de implementación. Una primera etapa referida a aquellas acciones que se pueden ejercer de inmediato, durante los primeros tres meses; una segunda etapa de acciones intermedias que requieren de diálogo y acuerdos más maduros entre las partes durante los 6 meses posteriores

a la finalización de la etapa anterior; y una tercera etapa enfocada en las reformas o acciones de mayor complejidad y con una perspectiva de largo plazo, cuya implementación puede comenzar desde el primer año de trabajo, pero cuyos resultados podrían ser tangibles en uno o tres años.

Etapa 1 – Acciones inmediatas

Acción	Actividades	Responsables	Duración
1.1 Reformar el Órgano Multi-Actor	Definir una estrategia que permita contar con actores de la sociedad civil dentro del órgano, que representen ecosistemas distintos a los tradicionales de la agenda de Gobierno Abierto, para garantizar la diversificación temática.	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, los integrantes actuales de la Mesa de Gobierno Abierto, las representaciones del Poder Judicial y Legislativo, Red de Sociedad Civil, Red de Academia y la Contraloría General de la República	3 meses
1.2 Afianzar políticamente la Agenda de Estado Abierto	<p>1.2.1 Desarrollar una estrategia que aumente el nivel de involucramiento del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en los procesos de incidencia e institucionalización de los principios de Estado Abierto. Esto facilitaría elevar el tema al más alto nivel con otros ministerios y Poderes del Estado. Su involucramiento se traduce en poner de manifiesto la voluntad política para integrar la agenda como una prioridad estratégica del Gobierno y trascender a la implementación de los Planes de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP).</p> <p>1.2.2 Incorporar la agenda de Estado Abierto como prioridad estratégica, con objetivos y lineamientos que permitan avanzar en su formalización y cumplimiento por parte de las instituciones de Gobierno.</p>	Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) y la Mesa Nacional de Estado Abierto ya reformulada	3 meses

Etapa 1 – Actividades

Acción	Actividades	Responsables	Duración
1.1 Reformar el Órgano Multi-Actor	<p>1.1.1 Generar un acuerdo de Alto Nivel con el Congreso Nacional y el Poder Judicial para reformar el órgano actual y crear la Mesa Nacional de Estado Abierto con acuerdos mínimos sobre su rol e involucramiento.</p> <p>1.1.2. Ampliar la cantidad de actores de sociedad civil y academia allí representados, para garantizar una representación equitativa entre actores de Estado y los otros sectores no gubernamentales.</p> <p>1.1.3 Reformar la Resolución que crea la Mesa de Gobierno Abierto para transformarla en la Mesa Nacional de Estado Abierto y con ello asignar roles, responsabilidades y mecanismos de toma de decisiones del órgano, así como actualizar las tareas actuales para que la Mesa Nacional de Estado Abierto incida en la agenda con todo el entramado institucional más allá de los planes de acción.</p>	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, los integrantes de la actual Mesa de Gobierno Abierto, las representaciones del Poder Judicial y Legislativo, Red de Sociedad Civil, Red de Academia y la Contraloría General de la República	3 meses
1.2 Afianzar políticamente la Agenda de Estado Abierto	<p>1.2.1 Elaborar una guía o herramienta para promover la identificación e implementación de políticas e iniciativas que estén asociadas a los principios de Estado Abierto en las diversas instituciones públicas de todos los poderes del Estado.</p> <p>Esta guía puede tomar como base la Guía de Implementación de Gobierno Abierto que elaboraron CEPAL, Tribu y la Cooperación Española, titulada: “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: Herramientas para la co-creación, el seguimiento y la evaluación” o incluso en la “Guía OCDE para diseñar e implementar estrategias territoriales de Gobierno Abierto en Colombia” de la OCDE.</p>	Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, SEGPRES y la Mesa Nacional de Estado Abierto	3 meses a 6 meses

Etapa 1 – Actividades

Acción	Actividades	Responsables	Duración
1.3 Relanzar la Agenda de Gobierno Abierto con una perspectiva de Estado Abierto y diversificación temática	<p>1.3.1 Realizar un evento de Lanzamiento del Acuerdo de Alto Nivel entre los poderes del Estado y la nueva la Mesa Nacional de Estado Abierto para marcar un hito del nuevo enfoque adoptado por las autoridades políticas.</p> <p>1.3.2 Potenciar el proceso de co-creación del Sexto Plan de Acción como una oportunidad para comunicar y difundir de manera más amplia, abierta e innovadora la agenda de Estado Abierto, a través de la elaboración de una estrategia comunicacional y de educación cívica sobre Gobierno Abierto.</p> <p>1.3.3 Procurar la incorporación de compromisos por parte del Poder Legislativo y el Poder Judicial, y promover la participación de los gobiernos locales en el Sexto Plan de Acción.</p> <p>1.3.4 Identificar agendas temáticas específicas y relevantes que puedan ser abordadas en el marco del Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto, las que, luego de espacios de diálogo y acercamiento, puedan ser implementadas como compromisos dentro del mismo, tales como: medio ambiente, implementación del Acuerdo de Escazú, avance en el reconocimiento de los derechos de grupos de especial atención, tales como las mujeres y la comunidad LGTBQ+, y datos abiertos para combatir la corrupción. También valorar la inclusión de compromisos que surjan de los procesos de consulta pública durante la co-creación del Plan.</p>	Mesa Nacional de Estado Abierto	3 meses

Etapa 2 – Actividades de mediano plazo

Acción	Actividades	Responsables	Duración
2.1 Ampliar y fortalecer las Redes de actores vinculadas a la agenda de Estado Abierto con un enfoque territorial y de diversidad temática	2.1.1 Fortalecer las Redes de Sociedad Civil y Academia, a través de la implementación interna de nuevas metodologías, procesos de toma de decisión y comunicación que permita fortalecer sus redes y tener una representación robusta no sólo en el órgano Multi-Actor sino en la dinámica propia de cada Red y con la ambición de poder ampliar su impacto y llegada a nivel territorial.	Red de Sociedad Civil, Red de Academia	3 meses a 6 meses
	2.1.2 Establecer un mecanismo de coordinación con los gobiernos locales para que se puedan involucrar de manera más activa en la agenda de Estado Abierto y potenciar el liderazgo de los gobiernos sub-nacionales, colectivos y organizaciones de sociedad civil locales que ya han avanzado en la implementación de los principios.	Mesa de Estado Abierto, Red de Sociedad Civil, Red de Academia, Comisión para la Integridad Pública y Transparencia.	
	2.1.3 Establecer un mecanismo de coordinación con la División de Organizaciones Sociales (DOS), que tiene interacción directa con organizaciones comunitarias, para promover que se involucren de manera más activa en la agenda de Estado Abierto.		
	2.1.4 Iniciar un proceso de acercamiento con el sector privado, para identificar la manera más oportuna, segura y transparente de involucrarles en esta agenda a través de compromisos públicos con Cámaras Empresariales en materia de transparencia y anticorrupción, iniciativas de datos abiertos con pequeñas y medianas empresas, entre otros.	Para la actividad 2.1.4, se sugiere acompañarse del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para el acercamiento más oportuno, oficial y transparente con el sector privado.	
	2.1.5 Diseñar un proceso de formación y generación de capacidades en materia de Gobierno Abierto, dirigido a actores que no estén asociados de manera directa con estas materias, pero cuyas agendas se potenciarían al lograr una interacción entre ambos ecosistemas. Esto provocaría un mayor conocimiento e interés sobre la agenda, así como un mayor involucramiento de actores aliados para impulsar no sólo los Planes de Acción de Gobierno Abierto sino cualquier iniciativa asociada a la promoción y consolidación de un Estado Abierto.		
	2.1.6 Potenciar las universidades y entidades académicas como espacios vivos para la experimentación, investigación e innovación en materia de Estado Abierto en los territorios y comunidades.		

Etapa 2 – Actividades de mediano plazo

Acción	Actividades	Responsables	Duración
2.2 Formar una Red de Reformadores de Estado Abierto	<p>2.2.1. Creación de una red como un espacio de encuentro, generación de capacidades e intercambio de buenas prácticas entre funcionarios y funcionarias públicas que destaquen por su labor o como punto de contacto en la implementación de políticas, iniciativas o proyectos asociados a la agenda. Esta Red es de carácter técnico, y garantiza un nivel de resiliencia y sostenibilidad de las buenas prácticas y principios de Estado Abierto entre personas del Gobierno, el Parlamento, el Poder Judicial y Gobiernos Locales.</p> <p>2.2.2 Diseñar un proceso de apropiación de la agenda de Gobierno Abierto por parte de quienes integren la Red. Esta acción implica el diseño de un programa de formación permanente y la construcción de una Guía de Implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto.</p> <p>2.2.3 Contar con la academia como espacio para la formación permanente de la Red y actualización de la Guía.</p> <p>2.2.4 Incentivar la creación de una Red de Municipios Abiertos para un intercambio constante y permanente de buenas prácticas y formación de funcionarios y funcionarias municipales.</p>	La Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Mesa Nacional de Estado Abierto, Red Académica de Gobierno Abierto, División de Organizaciones Sociales.	Proceso de diseño y consolidación de la Red: 3 a 6 meses Una vez instalada asume un rol permanente y sostenido en el tiempo

Etapa 2 – Actividades de mediano plazo

Acción	Actividades	Responsables	Duración
2.3 Diseñar una estrategia de comunicación y nuevas narrativas	<p>2.3.1 Elaborar un diagnóstico colectivo con diversos actores de sociedad civil, academia, personas creadoras de contenido, periodistas de datos, artistas y comunicadores para un proceso de análisis y rediseño de la estrategia de comunicación.</p> <p>Los resultados de este proceso deberían ser:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar las estrategias de comunicación de los últimos de 10 años.• Identificar las narrativas con mayor oportunidad de emocionar y evocar un interés de involucramiento de actores de sociedad civil y academia por un lado y de compromiso político por parte de autoridades de alto nivel.• Idear un mecanismo constante de difusión y rendición de cuentas a nivel análogo y digital, para posicionar el trabajo de la Mesa de Estado Abierto.• Difundir Gobierno Abierto al interior del sector público, como mecanismo para aumentar el interés y la participación en las distintas iniciativas que se desarrollan en el país.• Rediseñar la estrategia de comunicación para posicionar la agenda y lograr traducir sus principios en mensajes comprensibles para la ciudadanía. <p>2.3.2 Generar actividades off-line y on-line, tales como la Feria de Gobierno Abierto, intervenciones artísticas, foros, encuentros, visitas a los territorios para permear los espacios cívicos de la agenda y viceversa, permitiendo mantener un lenguaje y mecanismos vigentes, modernos y frescos de comunicación.</p> <p>2.3.3 Promover iniciativas que apunten a generar conocimiento y generación de capacidades ciudadanas sobre los principios de Estado Abierto.</p>	Mesa Nacional de Estado Abierto	6 meses

Etapa 3 – Actividades de largo plazo

Acción	Actividades	Responsables	Duración
3.1 Co-crear una estrategia o política Nacional de Estado Abierto que incorpore diversos actores y agendas temáticas y que sea asumida como una prioridad política de las altas autoridades de todos los poderes del Estado	<p>3.1.1 Diseñar un proceso de co-creación crítico y reflexivo sobre las prioridades país para consolidar la estrategia o política de Estado Abierto desde los todos los poderes del Estado, Gobiernos Locales, sociedad civil, academia. Dicho proceso debe cumplir con los estándares de participación y co-creación de OGP.</p> <p>3.1.2 Co-crear un documento que permita:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transversalizar la agenda de manera efectiva y medible en las instituciones y formulación de políticas del Estado chileno.• Visibilizar el rol de la Mesa de Estado Abierto como actor vital para la incidencia y creación de políticas, proyectos e iniciativas asociadas a la agenda.• Otorgar mayor relevancia a la agenda para que sea asumida como prioridad estratégica por los diferentes actores institucionales.• Contar con indicadores nacionales de medición y cumplimiento, que permitan evaluar el impacto y avance en la institucionalización de los principios de Gobierno Abierto. <p>3.1.3 Promover que cada Poder del Estado y gobierno local asociado a la agenda elaboren una estrategia o política de Estado Abierto en sus instituciones, para que el proceso de institucionalización y transformación de la cultural institucional vaya avanzando de manera paralela en cada ente. Dichas políticas deben ir alineadas con la Agenda Nacional de Estado Abierto.</p>	Mesa Nacional de Estado Abierto, Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Poderes del Estado, Red de Sociedad Civil, Red de Academia y la Contraloría General de la República	De 1 a 2 años

Etapa 3 – Actividades de largo plazo

Acción	Actividades	Responsables	Duración
3.2 Institucionalizar un equipo y recursos especializados en la implementación de la estrategia o política Nacional de Estado Abierto	<p>3.2.1 Generar un proceso de consulta interna en SEGPRES para identificar las condiciones políticas a fin de convertir a la Comisión en una División de la SEGPRES con recursos propios y que cuente con un equipo de trabajo que se dedique de manera exclusiva a las tareas asociadas a Estado Abierto o, en su defecto, crear de manera directa la Unidad de Estado Abierto en la SEGPRES con recursos humanos, presupuestarios y normativas para las tareas correspondientes.</p> <p>3.2.2 Si la respuesta fuera positiva, iniciar un proceso de co-creación de la propuesta de ley con la Mesa de Estado Abierto y aprovechar el rol de coordinación con el Parlamento que tiene la SEGPRES para impulsar esta norma.</p> <p>3.2.3 Si la respuesta fuera negativa en lo que respecta a la creación de una División o Unidad específica para Estado Abierto, elaborar una estrategia de negociación que permita incorporar, en el marco de las actuales de reformas de la Ley de Transparencia que se están discutiendo en el Congreso. Esta estrategia tendría como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer vía ley los principios de Estado Abierto.• Dotar de recursos propios, tanto humanos como presupuestarios, a la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia para garantizar la implementación de la agenda más allá de los Planes de Acción de OGP.• Delegar en la Comisión de Integridad y Transparencia el rol de implementación y supervisión de cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto, con herramientas para dotar de carácter obligatorio las acciones que la Comisión determine prioritarias en esta materia. <p>3.2.4 Si ninguna de estas rutas lograra el respaldo político necesario, se propone considerar la redacción de un <i>Instructivo de Estado Abierto</i>, que le dé mayor grado de obligatoriedad a la implementación de los principios, buenas prácticas y políticas de Estado Abierto. Es ideal garantizar algún nivel de formalización para que la institucionalización de los principios sea realmente exigible.</p>	Mesa Nacional de Estado Abierto, Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, Poderes del Estado, SEGPRES y la Contraloría General de la República	De 1 a 3 años

